



RESOLUCIÓN EXENTA N°:474/2018

AMPLIA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N°2 PROVINCIA DE LIMARÍ, FIJADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N°408 DEL 31 DE JULIO DE 2018, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

La Serena, 05/ 09/ 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus posteriores modificaciones; artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; artículo 2° de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones; Resolución Exenta N°2433 de 2012 de Director Nacional del SAG, que Delega Atribuciones en Autoridades del SAG, y sus posteriores modificaciones; Lo señalado en la Ley N°20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Decreto N°51 de 2012 Reglamento de la Ley N°20.412, y sus posteriores modificaciones; Decreto N°04 de 06 de febrero de 2017, que establece la Tabla de Costos para el año 2017, que fija los valores de las actividades que se bonificaran en el marco del Sistema de Incentivo para la sustentabilidad Agroambiental de los suelos agropecuarios y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°21.053 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2018, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Exenta N°102 del 07 de febrero de 2018, que Aprueba Bases para los Concursos Provinciales N°1, 2 y 3 Región de Coquimbo, Temporada 2018 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo de Director Regional (S) del SAG región de Coquimbo; Decreto N°1280 del 25 de septiembre de 2017, que Declara como zona afectada por la catástrofe a las Comunas de las Regiones de Coquimbo y Valparaíso; Acta Comité Técnico Regional de fecha 15 de marzo de 2018, Resolución Exenta N°195 de fecha 27 de marzo de 2018 que designa la comisión revisora de las postulaciones de Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados temporada 2018, modificado por las Resoluciones Exentas N°284 de 15 de mayo de 2018, y N°290 de 22 de mayo de 2018, Resolución Exenta N°349 del 20 de junio de 2018, que Aprueba Criterios de Reconsideración, para los Concursos N°1, N°2 y N°3 del Programa Sird-S Región de Coquimbo temporada 2018, de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del D.S.N°51/2012, modificada por la Resolución Exenta N°356 del 22 de junio de 2018, Resolución Exenta N° 358 del 26 junio de 2018, que aprueba nómina de preselección concurso N°1, N°2 y N° 3; Resolución Exenta N° 408 del 31 julio de 2018, que aprueba nómina de selección y lista de espera concurso N°1, N°2 y N° 3, todos del Director Regional (S) del SAG región de Coquimbo; y los planes de manejo presentados por los (as) interesados(as) a los concursos N°1, N°2 y N°3 de la temporada 2018.

CONSIDERANDO:

1. En caso de rechazo y/o renuncia de un plan de manejo seleccionado, el SAG o INDAP, según corresponda, podrá reasignar el beneficio al primer postulante de la lista de espera correspondiente, y
2. Que se ha producido la liberación de presupuesto de transferencia con motivo de la presentación de renunciaciones por parte de los siguientes productores seleccionados mediante Resolución Exenta N°408 de 31 de julio de 2018 de Director Regional del SAG, acogiendo y cumpliendo con lo indicado en el artículo N°35 del Reglamento del Programa:

CONCURSO	PLAN DE	NOMBRE	COMUNA	MONTO	FECHA
----------	---------	--------	--------	-------	-------

ceropapel.sag.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=70988211

N°	MANEJO N°	POSTULANTE		BONIFICACIÓN TOTAL (\$)	RENUNCIA
1	119980000	EDILIO JULIO GALLARDO	VICUÑA	\$ 1.346.778	30-08-2018
3	320210004	OSCAR CARVAJAL GALLARDO	SALAMANCA	\$ 1.002.125	16-08-2018
3	320210011	WILDO VARGAS CAMPOS	ILLAPEL	\$ 2.802.687	24-08-2018

RESUELVO:

1. **Ampliar** la nómina de selección definitiva de los Concursos N°2, Provincia de Limarí, de la temporada 2018 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo, incluyendo a los siguientes postulantes:

N°	PLAN DE MANEJO N°	NOMBRE POSTULANTE	COMUNA	LISTA	PUNTAJE	MONTO BONIFICACIÓN TOTAL (\$)
1	219300018	VALENTINA CLEOPATRA ROJAS NUÑEZ		1	541	\$ 7.423.040

2. El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412, y
3. **Publíquese** en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva.

ANOTESE, TRANSCRIBASE, Y COMUNIQUESE.



GONZALO DE JESÚS VEGA GODOY
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE COQUIMBO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Renuncia Edilio Julio	Digital			

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Renuncia Oscar Carvajal	Digital			
Carta Renuncia Wildo Vargas	Digital			

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
408/2018 Resolución Exenta	31/07/2018

RTM/VZT/KCM

Distribución:

- Claudio Antonio Cárdenas Catalán - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S (S) SIRSD-S - Or.OC
- María José Rojas Álvarez - Encargado de Administración y Finanzas (S) Administración y Finanzas - Or.IV
- Fernando Robles Sierra - Jefe (S) Oficina Sectorial Limarí - Or.IV
- Waldo del Carmen Villalobos Villalobos - Jefe(S) Oficina Sectorial Choapa - Or.IV
- Iris Carla Fuentes Jofré - Tesorería Administración y Finanzas - Or.IV
- Priscilla Elizabeth Parada Fernandez - Jefa (S) Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Sergio Andres Cofre Navea - Encargado Provincial SIRSD-S Oficina Sectorial Choapa - Or.IV
- Jhonatan Andrés Pérez Pérez - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Or.IV
- Carmen Gloria Rodríguez Reyes - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Yelitza Díaz Hidalgo - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Cristian Esteban Zapata Tenderini - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Or.IV
- Romy Ernestina Pasten Chapana - Secretaria Unidad Recursos Naturales Renovables - Or.IV
- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- Francisca Sureda Hernandez - Encargada de Comunicaciones Unidad Comunicación y Prensa - Or.IV
- Maribel Priscilla Cordero Vallejos - Secretaria Unidad Jurídica - Or.IV

Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/E0737A3A0F9B059C6C67EC07ED3FD3A47279B592>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/E0737A3A0F9B059C6C67EC07ED3FD3A47279B592>